



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10630

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 11 de octubre de 2018 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, Sector Sanitario de Ponent, convocado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67, de 31 de mayo)

Hechos

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 (BOIB nº. 81, de 30 de junio), y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 24 de agosto de 2018 (BOIB núm. 107, de 30 de agosto) se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación del Sector Sanitario de Ponent del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. La base 4.1 de dicha convocatoria establece que, una vez vencido el plazo para presentar solicitudes, el director general del Servicio de Salud dictará una resolución para aprobar las listas provisionales de admitidos y de excluidos del proceso selectivo.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesiología y reanimación del Sector Sanitario de Ponent del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 a que se refiere el punto 1 del apartado "Hechos". En la lista provisional de admitidos figuran su nombre, apellidos y número del documento de identidad, y en la lista provisional de excluidos figura también la causa de su exclusión.
2. Advertir que, con la finalidad de evitar errores y, si se producen, hacer posible que se corrijan en tiempo y forma, cada aspirante debe comprobar no solo que no figura en la lista de excluidos sino que, además, figura en la de admitidos.
3. Establecer un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución para presentar reclamaciones —que no tendrán carácter de recurso administrativo— o para subsanar —si procede— el defecto o la causa que haya motivado la exclusión. Las reclamaciones que se presenten deben entenderse rechazadas si quien la haya presentado no aparece como admitido en la resolución con que se publiquen las listas definitivas. Quien no subsane los defectos en el plazo establecido será excluido del proceso selectivo. Asimismo, quien haya detectado errores en la consignación de sus datos personales puede manifestarlo en ese mismo plazo.
4. Establecer que quien figure en la lista provisional de excluidos para el turno de promoción interna —independientemente de su derecho a subsanar defectos o a presentar reclamaciones contra la exclusión— puede pagar la tasa del turno de acceso libre dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de esta resolución. Si finalmente es incluido en las listas definitivas de admitidos en el turno de promoción interna, tendrá derecho a solicitar que se le devuelva la tasa del turno de acceso libre, de acuerdo con la base 4.7 de la convocatoria. Si ha sido excluido de la lista definitiva del turno de promoción interna, será incluido de oficio en la lista definitiva de admitidos por el turno de acceso libre siempre que cumpla el resto de requisitos, y podrá solicitar que se le devuelva la tasa del turno de promoción interna, de acuerdo con la base 4.7 de la convocatoria.
5. Quien figure como excluido de la reserva para personas con discapacidad —independientemente de su derecho a subsanar defectos o a presentar reclamaciones contra la exclusión— puede pagar la tasa del turno correspondiente dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de esta resolución. Si finalmente es incluido en la lista definitiva de admitidos en la reserva para personas con





discapacidad, tendrá derecho a solicitar que se le devuelva la tasa abonada, de acuerdo con la base 4.7 de la convocatoria. Si ha sido excluido de la reserva para personas con discapacidad, será incluido de oficio en la lista definitiva de admitidos del turno correspondiente siempre que cumpla el resto de requisitos.

6. Determinar que el ejercicio de la fase de oposición se llevará a cabo el día 27 de enero de 2019, a las 10.00 horas, en el Hospital Universitario Son Espases. Carretera de Valldemossa, 79, 07020, Palma de Mallorca (Islas Baleares).

7. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en el web <www.ibsalut.es> y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Palma, 11 de octubre de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50878754	AULI TURNER, CRISTINA MARGARITA
50109848	BELMONTE CUENCA, JULIO
43165198	BIBILONI MOLINA, MARIA ISABEL
X7076287S	BROGI , LEANDRO AUGUSTO
49612521	CANO JIMÉNEZ, PAULO ANDRÉS
48230039	CASTIBLANCO GOMEZ, EDGAR FABIAN
X9887455P	DE ABREU GRATEROL, LEIDY MAR
73259434	DIAZ ORTUÑO, EVA MARIA
X4900012	ESQUIVEL , DIANA ALEJANDRA
78214054	FABIÁN GONZÁLEZ, DAVID
14321533	FERNANDEZ DOMINGUEZ, MARIA ELENA
43174436	FUSTER GONZÁLEZ, MIREIA
78206258	GÁLVEZ ESCALERA, IGNACIO
33988201	GARCÍA DE PAREDES PORRO, NICOLÁS
24388521	GARCIA HERRERO, ENRIQUE JUAN
18050270	GARCÍA ROCA, PABLO IGNACIO
48536945	GARCIA SEGURA, PILAR
70868492	GARCIA VASALLO, MARTA
73992237	GOMEZ GRAS, ERNESTO
73778151	GOMEZ ROMERO, GERMAN
78889734	GOROSTIAGA CASAS, AINHOA
43148695	HERAS MARTÍNEZ, ANTONIO JOSÉ
48405442	IBORRA ESCALONA, JAVIER
36137343	LLORCA GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA
X9888419	LOESENER , MAXIMILIANO
53591185	LÓPEZ MARTÍN, FRANCISCO PEDRO
45541274	MARGINET MANGAS, CAROLINA
53609525	MARISCAL GIL, MARTA
43106600	MELERO LARROCHA, CARMEN

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/128/1019214





43159004	MONTERROSO GARRIDO, ELENA
44967817	NAVAS TORRES, MACARENA
7981835	RODRÍGUEZ CALVO, ANTONIO
43119034	ROMAGOSA JAUME, HELENA
43079615	SASTRE NADAL, MATIAS JAIME
24364372	TORRES PEREZ, JOSE VICENTE
30240314	VAZQUEZ LOPEZ-CEPERO, ALVARO
43093387	VERD RODRIGUEZ, MATEO
43150164	VILA AMENGUAL, MARIA FRANCISCA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS TURNO LIBRE DICAPACITADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
47061136	ENRIQUEZ VALCARCEL, IRENE

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
18232510	JODRA NADAL, RAFAEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9430443	EL DRUBI VEGA, SUSANA	No alega la titulación requerida
47061136	ENRIQUEZ VALCARCEL, IRENE	Cambio de turno
44863503	OLIVAS DOLS, MARIA	Título compulsa no válida

